

5786  
16406  
309045

QUITO, veinte y seis de febrero del dos mil veinte

Señor(a)  
VACA HERRERA CESAR PAUL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cumplo con informarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil veinte, de la compañía COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA HERRERA & VACA COPRHEVA C.L., usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, por un período estatutario de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto social de constitución de la compañía, de acuerdo a esta representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce de manera INDIVIDUAL el Gerente General de la compañía, salvo en su ausencia en la que le corresponde al Presidente.

La compañía COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA HERRERA & VACA COPRHEVA C.L., fue constituida mediante escritura pública el día veinte y siete de diciembre del dos mil diecisiete, ante el/la Notario(a) DECIMO CUARTO del Cantón QUITO, y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de enero del dos mil dieciocho, con número de repertorio 63119 y número de inscripción 116.

Atentamente

VACA RODRÍGUEZ Aida María  
Secretaria Ad Hoc  
CC. 1702871250

**ACEPTO.-** La designación de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA HERRERA & VACA COPRHEVA C.L.

VACA HERRERA CESAR PAUL  
CEDULA: 1710542976

TRÁMITE NÚMERO: 16406



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO**

NÚMERO DE REPERTORIO:	13006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5786
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA HERRERA & VACA COPRHEVA C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA HERRERA CESAR PAUL
IDENTIFICACIÓN	1710542976
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 116 DEL 10/01/2018 NOT.14 DEL 27/12/2017.- JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

